



Universidad de Nariño
Junta de Compras y contratación



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDO No. 001 – 2015
AGOSTO 30 de 2015

Convocatoria Pública de menor cuantía NO. 315208 de 2015.

La Junta de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo 0126 de 2014, aprobado por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso de **Convocatoria Pública de menor cuantía NO. 0315208 de 2015**, que tiene por objeto: Contratar la compra de muebles ,papelería y útiles de escritorio para el proyecto “Mediante el cual se contrata el servicio de un ingeniero de sistemas encargado de desarrollar el software tanto de Acreditación Institucional y de Programas de la Universidad de Nariño.

En aras de garantizar la transparencia y con el objeto de poder realizar un proceso idóneo de contratación, es necesario realizar la siguiente precisiones:

Considerando que existió un problema técnico en la publicación de la **Convocatoria Pública de menor cuantía NO. 0315208 de 2015**, plasmando en la misma una dirección electrónica diferente a la pagina de contratación de la Universidad de Nariño , lo cual implica que los futuros proponentes puedan ser inducidos a confusión se modifica cronograma del proceso contractual realizando claridad sobre la dirección electrónica mencionada.

En consecuencia se debe ampliar 3 días el proceso de publicación de la convocatoria para cumplir con los lineamientos del estatuto de Contratación en cuanto a los términos de publicación de la convocatoria de menor cuantía.

Que de acuerdo con lo anterior, y en aras de garantizar los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para la publicación y recepción de oferta del proponente, y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.



Que es viable prorrogar antes de su vencimiento todos los plazos del proceso contractual hasta la firma del Contrato, cuando las necesidades de la administración así lo exijan.

RESUELVE:

En virtud de lo expuesto la Junta de Compras y Contratación determina que se debe modificar el cronograma de la **Convocatoria Pública de menor cuantía NO. 0315208 de 2015,**:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	DESDE	HASTA		
Publicación de la Convocatoria	26/08/2015	02/09/2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de Ofertas	03/09/2015	03/09/2015	10:00 am	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Evaluación de Ofertas y Selección del proveedor	03/09/2015	03/09/2015	6:00 pm	Comité técnico Vicerrectoría Académica- Acreditación Institucional Oficina de Compras y Contratación
Publicación de Resultados		04/09/2015		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Recepción de Objeciones a la Evaluación por correo electrónico	04/09/2015	04/09/2015		Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Resolver objeciones	05/09/2015	06/09/2015	6:00 pm	Comité Técnico Vicerrectoría Académica- Acreditación Institucional Contratación
Notificación a través de la Plataforma de Contratación	07/09/2015	07/09/2015	6:00 pm	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización de Contrato	08/09/2015	10/09/2015	6:00 pm	Vicerrectoría Académica calle 18 No 50-02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Administrativo – segundo piso- teléfono 7316837
Total días	15 días			



Universidad de Nariño
Junta de Compras y contratación

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA SE CONSERVAN COMO SE PUBLICARON

En constancia se suscribe.

Original firmada
CARLOS OMAR OJEDA
PRESIDENTE JUNTA DE COMPRAS Y CONTRATACION